Oujourt. de Larcano Genion cotraordinaria de 28 de Moobe de 1870 Prindencia de D. Janais M.ª Otrana Abierta la ferión con anitucia delos fas D. Anartano albien " Jou Miguel aren francijaly que se copresan al margen previa Wan, Maranaga mente convocadory y del 4, D. filbertre Barandieran profict dela heredad que " You M' Derritante esta tras del porton del prego de pelota " Than Ma fraquine I In alcalde enquifecto que Mallando " Than Ma aguine " Fore Mi Juaz en uno de los libros de altas de este Mu maining que dis principio el des primen aplado de supi oder cientos securta zoma Il ayunto ulibra un con ve à me polio dos ima acta en da que Trato con D. Gluente Ba se obligo D. antonio Cevenio vecino by fun randiavan de abouar à este puildris que pre de la citada herebad 25 peutos anuales en indem a sacort las prelotas que prevan a parar miración de perjuicios que a la citada heredade o permitir que causen lol jugaday de pelo otros la sacaran, suil derecho a la in tos en la hendad intrudia demmi ración de perpuisios que resulten, à noter que pleuch insofrontables; y que to al ponton. jandbre el propuetons actual donk por recente D. Sillvertre Barandiamil debor graves perjuicios que tele originan en Ha cothation dellas pelotas, y deserve este ayunto de ebitar deteordias y ha cer du aneglo hancowonido, ambas partes Aldecir el ayunto y cleopresa do propriet. I Litbutre en las condition nes fiquentes Ul Gr. D. Gilvertre Barandiaran te obliga à que la puerta que de al pugo de pelotas y sirve fleutrada a la he sedad, este abierta durante todos los dias festivos a fin de poder estraer las pelotas que paraulel fronton y vaya a paran a dicha herdad; para citya latración no podrá entrar mas de

101 Ima persona por cado pelota que vaya al. heredade adquinendo la minha obligación en los dias laborables contal de que la auto 静静静 vidad local le ordene por medio de men \* congado. 2 1 aquele prolliga a poner o colocar tobud porton alcubreras covel findege je delingan todas las polotas poribles I le dis copia de esta acta a' D. Lilvestre daudole una altura de un metro cuando Barandiaran menoz; y à abouar de los fondos mumicipales, J.ª veritiones pentals annales en concepto de indemnitación de perpinios que re le orige new un hubendad on the extraccion dipe lotos unpercendo a contar la fimmira a malidade dude el primero de Enero desni ocho cientos noveluta. Gegendore integrammete esta acta la ha Maton conforme hallandore tambin las pa tes à cudiplimenter lo estipulado meste convenit o' contrato bilattral y finnan bas partes con migo el Lecreto que certifico. y tam ozen los tertigos, D. Luis Ganfe y D. gran Becksworte Iquacio M. Strauer - hiartans Altern You Miguel Areso I Silvestre Barandiamo Francisco Lavranaga Juan Bautita Hyinre man Afa Lagning Tore Maria Imas Tertigo Luis Garije Minust whe al Geeret. Trocureis aramen di 

89

ra

2

1

nu

L

er

as